

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo -

LOTA, 20 FEB. 2017

DECRETO N° 5524 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 24 de enero de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **OLGA GABRIELA PARRA SILVA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 24 de enero de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: OLGA GABRIELA PARRA SILVA
ESTABLECIMIENTO	: Departamento de Educación Municipal
R.U.N.	:
FUNCION	: Administradora suplente de la Piscina Municipal
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 24 de enero de 2017
HASTA	: 31 de marzo de 2017
MOTIVO	: Necesidad del Servicio
RENDA	: \$350.000.-
A.F.P. - SALUD	: PLAN VITAL - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem
215.21.03.004 -

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/SQR/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado,
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"